



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Proposiciones No de Ley

#### PNL/002288-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Álvaro Lora Cumplido, D. José Luis Aceves Galindo, D. Óscar Álvarez Domínguez, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, Dña. María Montserrat Álvarez Velasco, D. Lorenzo Tomás Gallego García y D. José Ignacio Martín Benito, para instar a la Junta a ejecutar las acciones necesarias para la rehabilitación de la Casa Forestal de Riocamba para hacer un Centro de Interpretación del Monte y un albergue juvenil y las acciones presupuestarias para su realización, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 23 de noviembre de 2018, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley PNL/002277 a PNL/002290.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de noviembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Álvaro Lora Cumplido, José Luís Aceves Galindo, Óscar Álvarez Domínguez, Gloria María Acevedo Rodríguez, Montserrat Álvarez Velasco, Tomás Gallego García y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo:

### ANTECEDENTES

El monte de Riocamba en Cea y Valdavida en León, constituye uno de los mejores ejemplos de reforestación en todo el territorio español, iniciado por Juan Jesús Molina Rodríguez en 1944. En aquellos años se construye la actual Casa Forestal, diversas dependencias para alojar a los trabajadores, una escuela e incluso una ermita.

La fachada de la Casa Forestal es trasladada piedra a piedra en 1967, desde Vegamian hasta Riocamba. La fachada de piedra arenisca pertenecía a una antigua



casona hidalga de finales del siglo XVI. El estado de ruina llevó a la casa forestal a situarla dentro de la Lista Roja de Hispania Nostra. Según se puede leer en la propia página web "La Casa Forestal llena de goteras, segundo piso inhabitable, desplomes de paredes, pérdida de parte del tejado que protege la fachada del siglo XVI, humedades y escaleras de acceso a la fachada trasera caída y la del otro torreón prácticamente caída...". Añade que el carácter de riesgo supone "la pérdida total de uno de los complejos más completos y mejor exponente de las repoblaciones realizadas en la posguerra, por Patrimonio forestal e ICONA".

Aunque en la actualidad se están realizando algunas actuaciones, no se está frenando la situación de abandono en la que se encuentra el inmueble.

El monte de Riocamba supone uno de los pulmones de nuestra comunidad autónoma, con algo más de 2.493 hectáreas. La Junta de Castilla y León extrae de él anualmente una gran cantidad de metros cúbicos de madera (unas 5.000 t/año).

En el año 2002 se proyectó una rehabilitación y ampliación de la Casa Forestal de Riocamba, que por falta de disponibilidad presupuestaria no se llevó a cabo.

Según se puede leer en la ficha de Hispania Nostra, "Se presentó un proyecto de rehabilitación en el que se contemplaban varias posibilidades para darle viabilidad, una como centro de interpretación de la naturaleza, con un pequeño museo sobre la historia de la reforestación de este monte y otra como albergue juvenil. De lo que no cabe duda es de las enormes posibilidades en el campo de la bioenergía por la riqueza forestal existente y en el algún tipo de industria de la madera".

Por lo expuesto se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**1. Ejecutar las acciones necesarias para ejecutar a la mayor brevedad posible la rehabilitación de la Casa Forestal de Riocamba y realizar un Centro de Interpretación del Monte de Riocamba y un albergue juvenil en dichas instalaciones.**

**2. Realizar las acciones presupuestarias oportunas para que se pueda ejecutar en el ejercicio 2019".**

Valladolid, 14 de noviembre de 2018.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Álvaro Lora Cumplido,  
José Luis Aceves Galindo,  
Óscar Álvarez Domínguez,  
Gloria María Acevedo Rodríguez,  
María Montserrat Álvarez Velasco,  
Lorenzo Tomás Gallego García y  
José Ignacio Martín Benito

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández